CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:05 P.M.

Moción de Orden del Día N° 13313

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe **JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE**, integrante del **GRUPO PARLAMENTARIO HONOR Y DEMOCRACIA**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día 24 de setiembre de cada año se celebra en el Perú el Día de las Fuerzas Armadas del Perú, que fue instaurado en el año 1977 mediante Decreto Supremo N° 003-77-CCFFAA con ocasión de la consagración de la Virgen de la Merced como patrona de las Fuerzas Armadas y Mariscala del Perú, dada por el Congreso Constituyente del año 1823;

Que, según lo dispuesto por nuestra Constitución Política, las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea, teniendo como finalidad primordial garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República;

Que, las Fuerzas Armadas cumplen un rol estratégico al participar en el desarrollo económico y social del país, contribuyendo en llevar la presencia del Estado a los lugares más recónditos del territorio nacional;

Que, los valores heredados de Bolognesi, Grau y Quiñones permanecen en cada uno de los miembros de nuestras Fuerzas Armadas, quienes realizan una labor desinteresada, ejemplar y permanente dentro y fuera de nuestro territorio;

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República;

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a todos los miembros de nuestras Fuerzas Armadas al conmemorarse el 24 de setiembre del presente año, el cuadragésimo séptimo aniversario de creación del Día de las Fuerzas Armadas, quienes mantienen vivo el legado patriótico de nuestros héroes.

SEGUNDO: Enviar copia de la presente moción de saludo al señor General de División (R) Walter Enrique Astudillo Chávez, Ministro de Defensa, para que a través suyo se haga extensivo a todo el personal militar y civil integrantes de las Fuerzas Armadas.

Lima, 17 de setiembre de 2024

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
Congresista de la República